

Arica, 28 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1800108

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $^{\circ}$ 4, y 56 del Código Tributario.
- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- 1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1800108 presentada por el contribuyente JULIO ORLANDO VARGAS LOBOS RUT:

 3 fecha 23/10/2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n): Folio: 49215535
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

| Ha lugar a lo solicitado, otorga | ándosele | los siguientes porcentajes de condonaci | ón, corresp | ondientes a: |
|----------------------------------|----------|---|-------------|--|
| % del interés penal | 85 | % de multas asociadas al Impuesto | | % de otras multas |
| | | condición del pago íntegro de la deud ón de lo cual, si ello no se cumple, la co | | onada hasta último día hábil del mes en que s quedará sin efecto. |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ORLANDO Firmado
MAURICIO digitalmente por ORLANDO MAURICIO GODOY
GONZALEZ

Firmado digitalmente por ORLANDO MAURICIO GODOY GONZALEZ

ORLANDO GODOY GONZALEZ DIRECTOR REGIONAL

DIRECTOR REGIONAL
XVIII DIRECCION REGIONAL ARICA

| Notificación a correo electrónico fecha 28/10/2025 | | | Contribuyente JULIO ORLANDO VARGAS LOBOS | | | | |
|--|-----|-------|--|--|--|--|--|
| Notificación 108 Res. Ex. N° 1800108 de fecha 28.10.2025, que incluye entrega de giros: 49215535 | | | | | | | |
| Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario | RUT | Firma | Lugar, fecha y hora | Firma y timbre Ministro de Fe CLAUDIA Firmado digitalmente por CLAUDA ARRADA XIMENA RADE ARRADA RADE ARRAYA 11:5544-4309 | | | |